

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUE REMITE CONTESTACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A CANANEA EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

México, DF, a 22 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-7-565, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y María de Jesús Aguirre Maldonado, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 112/ 00005176, suscrito por el licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la asignación de recursos a Cananea en el Programa de Empleo Temporal (PET).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, a 17 de noviembre de 2010.

**Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación**

Presente

En alcance de mi oficio número 112/4842, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobado en sesión del 12 de octubre del presente año en el que se exhorta a esta dependencia del Ejecutivo federal a efecto de que a través del Comité Estatal del PET se considere la necesidad de hacer una excepción en la asignación de recursos a Cananea, a fin de generar opciones de empleo, anexo al presente el oficio número DGPAIRS/ DFID/ 484/ 2010, mediante el cual el doctor Antonio Díaz de León Corral, director general de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de esta secretaría, da respuesta al punto primero del acuerdo de mérito.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos

México, DF, a 29 de octubre de 2010.

**Licenciado Wilehaldo Cruz Bressant
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos**

Me refiero a su oficio número 112/04703, del pasado 25 de octubre, relacionado con el punto de acuerdo primero aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en reunión celebrada el 12 de octubre del presente año.

Le informo que para el presente ejercicio fiscal los recursos del PET se han agotado en su totalidad. Sin embargo, estamos próximos a iniciar el programa de 2011.

Por lo mismo, de acuerdo con las Reglas de Operación del PET vigentes, los proyectos deberán presentarse en las representaciones de la CONANP, CONAFOR, CONAGUA o delegación federal de la SEMARNAT en Sonora para que sean atendidas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Antonio Díaz de León Corral (rúbrica)

Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

(Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.)